**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**
**N° 009-2024**

A las ocho horas del día jueves 07 de noviembre 2024, en la Sala de Reuniones de Gestión Vial de la Municipalidad de Esparza, celebrada por la Junta Vial Cantonal. Presidida por el Licdo. Bienvenido Venegas Porras----------

**Miembros presentes**: Bienvenido Venegas Porras, Juan Carlos Salas Porras, Rafael Gonzáles Barboza, Dagoberto Jiménez Núñez. **Miembros ausentes**: Cristian Tercero Carvajal. **Funcionario municipal presente:** Eunice Varela V. Secretaria Ejecutiva.

**ORDEN DEL DÍA**

**Artículo I.** Saludo

**Artículo II.** Aprobación de la agenda

**Artículo III.** Lectura y aprobación de acta SO 008-2024

**Artículo IV**. Lectura de correspondencia

**Artículo V.** Asuntos de trámite urgente.

1. Informe de obras realizado por la Gestión Vial de octubre 2024
2. Propuesta de Modificación presupuestaria octubre N°06 2024
3. Propuesta de Modificación presupuestaria octubre N°07 2024

**Artículo VI.** Mociones

**Artículo VII**. Asuntos varios

**Artículo I**

**Saludo**

El Licdo. Bienvenido Venegas, les da la bienvenida a todos los miembros presentes. ----------

**Artículo II.**

**Aprobación de la agenda**

El Licdo. Bienvenido Venegas, procede a dar lectura a la agenda, la cual **queda aprobada por unanimidad.** ----------

**Artículo III.**

**Lectura y aprobación de acta SO 008-2024**

Se procede a dar lectura de las actas del SO 008-2024, la cual **queda aprobada por unanimidad.**

**Artículo IV.**

**Correspondencia**

1- Se conoce oficio enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 01 de noviembre del 2024, oficio **SM-1208-2024**, en el cual se remite acuerdo tomado por el concejo Municipal de Esparza, en acta **N°040-2024,** sesión ordinaria efectuada el 28 de octubre del 2024, **Articulo VII**, inciso **1,** texto que se transcribe a continuación:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°040-2024 de Sesión Ordinaria, efectuada el 28 de octubre dos mil veinticuatro, Artículo VII, inciso 1 texto que se transcribe a continuación: ……

1- Se conoce moción escrita presentada por el regidor propietario Juan Carlos Zeledón Maffio, secundada por el regidor propietario en ejercicio Diego Estrada Jiménez y acogida por la presidencia; que dice: …… MOCIÓN 005-24 FECHA: lunes 28 de octubre del 2024. PRESENTADA POR: Lic. Juan Carlos Zeledón Maffio SECUNDADA POR: Lic. Diego Estrada Jiménez ACOGIDA POR: Dr. Fernando Villalobos Chacón en calidad de presidente municipal. CONSIDERANDO QUE: PRIMERO. Que el artículo 169 de la Constitución Política y el artículo 1 del Código Municipal establecen que corresponde al Gobierno Municipal la administración de los servicios e intereses locales, entre los cuales se incluye la regulación del tránsito y la vialidad para asegurar el orden y bienestar en la comunidad. …… SEGUNDO. Que según el artículo 3 del Código Municipal, las municipalidades deben procurar el desarrollo urbano, ordenamiento territorial y la gestión de obras y servicios públicos que respondan a las necesidades de sus habitantes, lo cual incluye la mejora en la infraestructura vial y la regulación del tránsito en Vías municipales. ……. TERCERO. Que el artículo 6 del Código Municipal indica que las municipalidades deben coordinar sus acciones con los entes de la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y orden en sus cantones, especialmente en temas de seguridad vial y de peatones. …… CUARTO. Que según datos recientes de crecimiento poblacional y desarrollo urbano, Esparza ha mostrado un aumento significativo en su población y en el tránsito vehicular, especialmente en la comunidad de Marañonal, la cual se ha visto afectada por congestión vehicular, en gran parte debido al tráfico generado por instituciones educativas cercanas, como la escuela y el colegio del distrito. ……. QUINTO. Que de acuerdo con el artículo 66 del Código de Tránsito de Costa Rica, es responsabilidad de las autoridades locales y nacionales establecer los controles necesarios en las vías para garantizar la seguridad de peatones y conductores, y adecuar los sentidos de las calles según las necesidades de cada comunidad. SEXTO. Que la Municipalidad de Esparza considera de interés prioritario la optimización de la circulación vehicular y la seguridad vial en la comunidad de Marañonal, especialmente en aquellas zonas con alto tráfico peatonal y vehicular. …… SÉPTIMO. Que el cambio en el sentido de las vías específicas mencionadas contribuirá a reducir la congestión, garantizar una mejor fluidez vehicular y, en última instancia, mejorar la seguridad de estudiantes, peatones y conductores de Marañonal. …… PRIMERO. Delegar en la persona del señor alcalde la responsabilidad de gestionar y coordinar de ser factible con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y la Dirección General de la Policía de Tránsito, la evaluación y autorización para el cambio de sentido en las siguientes vías de Marañonal: …….. Calle 19: Convertirla en una vía de entrada hacia la Iglesia Católica de Marañonal, permitiendo un mejor acceso y fluidez a las áreas circundantes. …….. Calle 15: Establecerla como una vía de salida hacia el semáforo y la calle principal (ubicada en la zona de la Panadería Andy), facilitando una salida ordenada de vehículos hacia la carretera principal. …….. SEGUNDO. Considerar la implementación de señalización adecuada y otras medidas de tránsito necesarias para informar a la población sobre los cambios, así como el compromiso de la Municipalidad en mantener la infraestructura vial en óptimas condiciones. ……. TERCERO. Generar un plan de monitoreo en colaboración con la Policía de Tránsito, que incluya el análisis de la reducción de la congestión vehicular en estas vías y la mejora en la seguridad para los peatones, especialmente en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas. ……. CUARTO. Comunicar oportunamente a la población de Marañonal sobre los cambios en el sentido de las vías, a través de medios de comunicación locales y plataformas digitales, asegurando una transición informada y ordenada." **Hasta aquí la transcripción de la moción.** Regidor Juan Carlos Zeledón: Prácticamente esta moción, lo que va ya en resumen, eso va de la vía del SCR hacia la iglesia católica de Marañonal, convertirlo en una vía de ingreso, solamente la entrada de Marañonal y la de salida que pasa por panadería Andy buscando hacia el semáforo. Realmente sí está muy congestionado Marañonal, esto prácticamente ha sido también externado por gente ahí mismo de la zona Marañonal y si nos ayudaría. Se me olvidó hacer mención incluso la parte deportiva que se satura mucho, cuando los chiquillos van a entrenar, la gente que va a usar el polideportivo, esa es la vía que usan de acceso y es un colapso tanto de los dos lados. También muy importante tener en cuenta que al hacer este ordenamiento y lograr descongestionar un poco estas vías, también favorece un poco el comercio, automáticamente es una vía que se podría convertir en una zona muy

comercial y puede favorecer, por supuesto también en la zona y por ende el Cantón. Podamos aprovechar a meter la clínica, creo que, en otras mociones anteriores, también se había hecho mención. ……..
Sr, presidente Municipal, damos por recibida la moción en los términos que viene y se traslada, tiene que tener un estudio técnico, yo lo veo bastante razonable también y queda una vía en medio que es pivote, todas las avenidas quedan para conectarse, hay una calle en el centro donde vive Chepita, por cierto, que no tiene salida a la carretera, pero que sirve de pivote. Tendría que dar la vuelta un poquito, pero también tiene las Tres Marías y por abajo, o sea, sí hay ingreso. Pero que sean los ingenieros que analicen el tema. ……..
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45). ……...**

**SE ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el regidor propietario Juan Carlos Zeledón Maffio. Trasladar a la Administración Municipal para el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). ……..**

Sr. Juan Carlos Zeledón: La moción en el punto tercero habla de generar un plan de monitoreo en colaboración con la policía de tránsito, que eso es algo muy importante ante cualquier variación que se haga, no solamente en Marañonal, en cualquier parte del cantón. Sí es importante hacer un monitoreo o un seguimiento, porque puede ser que a veces uno hace esos cambios y a veces no resultan, entonces no solamente hacerlo por hacerlo y ya se quedó ahí, es darle seguimiento, puede pasar de que tal vez sea así y no fue lo que se esperaba, pero ya con un buen informe se regresa todo. …….
Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico del Concejo: Resulta interesante mancomunar esta idea con la que había propuesto, yo creo que era el señor alcalde en su momento de la ruta de la Clínica de Esparza de una sola vía y también resultaría importante que esto en algún momento pueda abrir espacios para parquímetros, para estacionamientos con el plan que también tiene la alcaldía para financiar la Policía Municipal, hay lugares muy comerciales, unas partes muy comerciales en Marañonal donde podría perfectamente funcionar algunos espacios de estos que les generen los recursos que la alcaldía está pretendiendo para financiar la Policía Municipal. Entonces casi que es un proyecto muy generalizado, la moción sí se podría integrar a todo este plan que tiene la alcaldía, y darle la forma que está proponiendo el señor regidor, creo yo que lo importante aquí sería trasladarla a Junta Vial, a la administración y también a la autoridad competente del MOPT. Señor presidente, tomamos el acuerdo en esos términos para no darle más larga.
Se acuerda trasladar la moción presentada por el regidor propietario, Juan Carlos Zeledón Maffio, a la Junta Vial, a la administración y a la autoridad competente del MOPT para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). ……**
Síndico Luis Pérez Palma: Ahora que tocó el tema Juan Carlos, usted viene de Esparza para entrar a Marañonal donde está el Banco ahí está esa callecita alterna. Un día de estos venía yo detrás de un carro, el carro se mete y me para en la pura entrada para meterse al Banco de Costa Rica, eso también deberían verlo porque es peligrosísimo porque yo voy detrás de él y él me para ahí para meterse casi me lo llevo en banda, entonces si pasa eso y yo quedo fuera en carretera también. ……..
Sr. Presidente Municipal: Incluyamos también que se analice ese giro que se hace ahí de los vehículos. Se incluye también en el acuerdo. **SE ACUERDA:** Incluir a esta moción que se analice ese giro que se hace de los vehículos, referente a la calle que menciona el síndico Luis Pérez Palma, en la entrada hacia Marañonal, donde está el Banco de Costa Rica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). ……..**
Sr. Alcalde: Efectivamente don Olivier tiene razón, ya habíamos traído aquí a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y nos acompañó Tatiana Arroyo, que es la encargada aquí de la zona de todo lo que tiene que ver con señalización y con las rutas, y ellos quedaron de regresar ahora a principios de año para implementar algunas de las recomendaciones que se dieron ese día. Efectivamente, la moción de Juan Carlos me parece muy acertada, por lo menos sin ser técnico en la materia, pero me parece que viene a ayudarnos mucho con el ordenamiento de Marañonal que efectivamente ha venido creciendo

sustancial mente en la parte comercial y obviamente que el tema de parquímetros, como lo decía Oliver nos va a ayudar tremendamente con el ordenamiento vial en el cantón y obviamente que va a ser la principal fuente de ingresos para sostener la Policía Municipal que de momento se ha estado financiando con recursos propios de la municipalidad, pero que a futuro la Policía Municipal debe ser sostenida con los recursos provenientes de los parquímetros que estoy seguro que va a ser muy beneficioso para el cantón en todo esto. Eso que sucede en el Banco de Costa Rica que comentaba Luis, es que los vehículos se parquean a los dos lados, también ahí en el Banco y entonces saturan esa vía. …….

Sr. Luis Pérez: Digamos que voy de aquí subo para entrar a Marañonal donde está el Banco, la calle alterna que está ahí, cuando yo voy entrando el carro que va conmigo adelante me para ahí para meterse ahí para el Banco, hace un giro, entonces yo venía y quede casi atravesado en media calle de la carretera, entonces es eliminar ese giro, poner la salida para la Tres Marías o para Marañonal, para que todo el que llegue ahí no pueda hacer ese giro, porque me pasó a mí, gracias a Dios, no choqué, pero le. Puede pasar a cualquiera. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION. HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……**…….
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, esta moción lo que pretende es convertir en una sola vía la entrada a Marañonal. …….
Señor Rafael González, yo quiero hacer un comentario, ejemplo la calle que entra por el BCR, quieren, esa calle tiene intersección en el cristal, en la escuela, intercesión media al llegar a la iglesia católica, sería hacer el estudio para hacerla en una sola vía, hacia el cristal o hasta el polideportivo, porque la gente que viene de las bombas del AYA, tienen que salir por alguna parte, tienen que salir y si se deja en un solo sentido, la gente tendría que salir por Mesetas o San Jerónimo, la gente que viene de regreso y entran al AYA dos veces por día, debe ser cómo hasta la escuela, y debe haber un estudio que justifique el porqué de un solo sentido y de donde a dónde, es en ambos sentidos, ahora, la calle central, lo que dicen es que se entra por BCR y se sale por la panadería Andy, y la central apenas si la menciona la carta, algunos regidores hacen eco de la moción y dicen que esa no tiene salida la carretera, la del centro, y creo no le van hacer, después el regidor, Luis de San Rafael, dice que hay que hacerle algo dónde uno entra al BCR, se entra y puede entrar incluso ala derecha, pero en eso tiene razón, eso no está bien ahí, pero es una calle comercial, y merece un estudio. ……
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas, esto pienso obedece a un estudio técnico, uno como regidor o alcalde puede opinar lo que quiera, de hecho, quiero comentarles, yo hace días tenía la idea de colocar semáforos en el centro de Esparza y traje los técnicos del ministerio de transportes, lo que ellos me indican es que no existe ninguna justificación los semáforos, más bien sería terrible por qué se va a colapsar Esparza, así que aunque los regidores pueden presentar mociones, son los estudios técnicos que deben respaldar una decisión de este tipo, yo no sé en el pasado como han operado ustedes con este tipo de situación. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, siempre acá en centro que se ha hecho, se paga el estudio, porque no es solamente plasmar en el papel, por aquí salgo por aquí entro, hay que hacer conteo vehicular, y muchas cosas, porque cuando yo cierro una vía y la dejo en un solo sentido, habría que distribuir ese tránsito hacia otros sectores, y ver cómo me va afectar las demás zonas al cerrar esas vías, es un estudio que se debe pagar, porque no contamos con ese tipo de programas, demos enviar este acuerdo a la administración a ver si está de acuerdo en pagar este estudio, no sé cuál será ahorita el costo, para al final tener un resultado, que se diga hay que dejar todo cómo estaba. ……
Señor Dagoberto Jiménez, pienso que se debe hacer un estudio, no se puede hacer solo porque se ocurra. ……
Señor Rafael González, Bienvenido, hay otra moción anterior a esta que hace referencia a esta callecita, frente al taller de los Corrales, pasa por la pollera, frente a Pali, frente a Fernando Rivas, una moción del regidor Cristian Tercero, que dice que él ve importante que se estudie la posibilidad de habilitar esta calle, hasta Santa Marta, incluso poniéndole un puente a la quebrada del cura, para tratar que haya una vía paralela a la ruta uno, para que la gente que viene de Santa Marta a Marañonal hacer sus cosas, no tenga la necesidad de salir a la carretera con las implicaciones que eso debería tener, entonces, como usted lo ha dicho muy bien, se le ocurrió a Cristian Tercero, meses después se le ocurre a otro, que hay que hacer algo parecido en ese lugar, para descongestionar la vía, porque de verdad uno llega al banco de Costa Rica o al súper de los chinos, ya no hay forma de parquear, es complicado, como dice Juan Carlos, se debería hacer un estudio técnico de entradas y salidas, población vehicular. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, referente al puente en la quebrada del cura, es algo que no se puede hacer, ya que pertenece a la ruta uno, en el momento que se amplié, no nos van a permitir construirlo ni invertir en eso, en Marañonal si pienso que se debe hacer un estudio integral, no solo pensar en cambiarle sentidos a las calles, un estudio integral porque a la larga lo que nos puede

salir es que hay que generar otra ruta de comunicación, el problema principal es que es una ruta como una U, pienso que en algún momento se deba expropiar, alguna propiedad, para comunicar, en Marañonal al salir al Cecudi, lo que se hace es un tapón, se debe hacer un estudio integral, el tránsito, la vivienda, el comercio, Marañonal, casi que va siendo el centro de Esparza y se complica, en la entrada principal hacia la Escuela, hay mucho camión parqueado, la otra también, pienso que lo que hay que plantear es un estudio, para ver que se debe hacer en ese caso. ……
**SE ACUERDA; Trasladar** a la administración para que analice si es posible realizar un estudio técnico en la Calle mencionada, para ver si es viable la solicitud hecha por el regidor propietario Juan Carlos Zeledón Maffio. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……..**

2. se conoce nota enviada por la señora maría Elena sancho Arguedas, con fecha de 11 de octubre de 2024, texto que se transcribe a continuación: ……..

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo agradecida por tan importante labor que hacen en beneficio de nuestro Cantón. Solicitamos a ustedes la colaboración con la construcción de un muro ciclópeo contiguo a mi propiedad ubicada en el sector de Calle Real - 100 metros este de Pulpería la Pastora. Esto ayudará a sostener el caudal de agua que viene por el alcantarillado y que pasa a un costado de mi vivienda, evitando el ingreso a mi casa. Cabe mencionar que contiguo a mi vivienda desaguan aproximadamente el 30% de las aguas del casco central de Esparza. Realizo esta carta con el consentimiento y recomendación del Señor Alcalde don Bienvenido Venegas Porras, el cuál junto al Ing. Juan Carlos Salas Porras estuvieron en mi vivienda el día jueves 10 de octubre de 2024. Quedo completamente agradecida con la colaboración solicitada en el presente comunicado. **HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……**
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, esta nota creo es el mismo tema que fuimos a ver, por la Pastora, y se vio la posibilidad de levantar eso un poco. …….
Ingeniero Juan Carlos Salas, si hay que levantar ese muro de contención para poder canalizar esa agua. **……**
Ingeniero Juan Carlos Salas, el problema de eso es que se limpia la boca, pero dos o tres mareas
**SE ACUERDA;** se traslada a la administración para que realice las gestiones necesarias, para poder realizar los trabajos en el sector mencionado. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……..**

3. Se conoce nota enviada por la señora asociación de Desarrollo Integral Mata Limón, con fecha de 18 de octubre de 2024, texto que se transcribe a continuación:

Saludes de parte de la Asociación de desarrollo integral de Mata Limón. A finales del año 2023, los vecinos de Mata Limón, le solicitamos a esta municipalidad una solución a la problemática que tenemos, la iglesia católica, el hotel Manglares, el sindicato de Unatropic, el parque de niños y algunos vecinos, con la salida de aguas fluviales hacia el estero. Hemos tenido la intervención, con la visita del Sr Juan Carlos, el Sr Acebedo del área ambiental, nos ha visitado la Comisión Nacional de emergencias en dos ocasiones. Ya que se ha paralizado el tránsito, al no haber paso, por la cantidad de agua, impidiendo el paso de personas que transitan por esta zona. El Ing. Juan Carlos, nos colaboró con un tractor y personal de la municipalidad, se han hecho trabajas paliativos, y no han solucionado el problema. Por lo tanto, solicito un acuerdo a esta, junta buscar una solución integral para los vecinos y comerciantes, Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración. **HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……**

Señor Dagoberto Jiménez, voy a referirme a ese tema, hace 40 años la Municipalidad canalizó por medio de unas 5 cajas, las aguas que venían de un cerro, tanto el agua de un cerro como del otro, son dos cerros, se solucionó un poco las caídas de agua pero, hay una salida que se sedimentó, esta tapada por la arena, entra tanto el estero, nosotros con los años hemos pasado limpiando manualmente, pero llegó el momento que no hay salida, se hizo un tapón y el agua corre por la calle, ya no hay acceso, la última vez fueron 40 centímetros de agua, Juan Carlos estuvo por allá y lo que hicimos tanto la Municipalidad cómo nosotros quisimos des taquear, pero después que se rompió la boca, solo se pudo ingresar tres metros, está lleno de todo tipo de material que tira el mar, y no hay manera es la segunda vez que se hace nada, el agua sigue por la carretera, allá estuvo gestión ambiental, dio chance para cortar unas ramas y poder ingresar el tractor, pero un mes después ya estaba igual. No sé de qué manera se podrá buscar solución. …….
Ingeniero Juan Carlos Salas, la única forma que veo es drenando el estero o levantando esas alcantarillas para que las aguas pasen, pero cuando yo levante esas alcantarillas a ellos se les va llenar de agua las propiedades. ……...

Señor Dagoberto Jiménez, con el mínimo trabajo que se ha hecho ha ayudado, pero falta porque la alcantarilla está muy baja. …….

Ingeniero Juan Carlos Salas, podemos ir y poner una alcantarilla nueva, si la subimos metro y medio, vamos a salir arriba del estero, pero va haber un agua en la propiedad de ellos. ……..

Señor Dagoberto Jiménez, no importa, ahí el afectado voy a ser yo, porque a la iglesia si tendrán solución, Unatropic, yo buscaré la solución. …….

Ingeniero Juan Carlos Salas, nosotros podemos el próximo año cambiar la alcantarilla, o con los recursos que tenemos presupuestados, con esa salvedad, de que si levanto el nivel se verán afectadas esas propiedades. ……

**SE ACUERDA;** trasladar a la gestión Vial, para que el próximo año haga el cambio de la alcantarilla en este sector de Mata Limón. **ACUERDOAPAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……**

4. Se conoce nota enviada por vecinos de Barrio la Pastora, con fecha de 28 de octubre de 2024, texto que se transcribe a continuación: …….

Reciba un caluroso saludo y bendiciones en su importante labor en beneficio de nuestro querido cantón. Los abajo firmantes pertenecemos al barrio La Pastora, 100m. al sur del salón de belleza Marielos, en la callecita de piedra. En este lugar vivimos 7 familias, formadas por adultos mayores y discapacitados. Por razones que desconocemos, la calle está registrada como una calle privada, lo cual ha dificultado para el mantenimiento. Nosotros los vecinos hemos gestionado y costeado el mantenimiento para poder transitar por ella. Es por este motivo que recurrimos a su persona para solicitar una ayuda de material o lo que nos puedan colaborar para poder arreglaría. Los vecinos estamos en la disposición de aportar la mano de obra y así tener este pedacito de calle accesible para poder utilizar silla de ruedas. **HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……..**

Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, este es un problema que tienen en esa calle, pero es privada. ……

Ingeniero Juan Carlos Salas, es una Calle privada y no podemos intervenirla. ……

Señor Rafael González, que hay que hacer para que una calle sea declarada calle pública. ……..

Ingeniero Juan Carlos Salas, la ley es muy clara la calle debe tener un fin público, que esa servidumbre comunique con otro barrio, por ejemplo, si una servidumbre es de 6 metros, que son las más habituales, pasarlas a públicas, no le veo ninguna viabilidad. Normalmente este tipo de servidumbres tienen problemas más serios, de agua, no tienen cordón y caño, no tienen aceras, ninguna estructura. ……
Señor Rafael González, pero Juan Carlos, es exactamente las mismas realidades de las casas dónde Pinol, servidumbres privadas que se hicieron con intereses, debajo de la mesa, cómo servidumbres agrícolas, y hoy la Municipalidad, está invirtiendo 500 millones para solucionarles un problema, en el 2017, no sé cómo una pasó a ser calle pública. …….
Ingeniero Juan Carlos Salas, y la otra está en trámite de ser calle Pública. …….
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, este es un tema que hay que escudriñar, cierto estamos sometidos a la ley, pero hay varias familias que viven ahí, niños, seres humanos, y si la calle está en mal estado no pueden ingresar, entonces corre peligro, es servidumbre privada, y lo que dijo es cierto, es una millonada invertida en un asunto, es un tema que habría que buscar legalmente, son muchas las personas en problemas así y son servidumbres. ……..
Ingeniero Juan Carlos Salas, la mayor parte de las servidumbres es que no tienen infraestructura, no van a cumplir jamás con la ley 7600 y tienen serios problemas de agua, esa servidumbre, por ejemplo, ella va contra una propiedad privada, que pasa si ese dueño cierra ya cuando es público y quiere obligar a la Muni a sacar esas aguas, por dónde las sacamos. ……
Señor Rafael González, yo entré por la calle donde vive el papá de Marito Castrillo. ……..
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, me gustaría pasar este caso a la gestión Jurídica de la Municipalidad, para que haga un estudio profundo para ver que se puede hacer en estos casos, la realidad es que ahí viven familias que pagan impuestos, que pagan servicio urbano, bienes inmuebles. ……..
Señor Rafael González, que les parece si se les contesta a los vecinos, que en caso que esta es una servidumbre privada, la Junta Vial acuerda trasladar nota a la gestión Jurídica, para que realicen una recomendación técnica para ver si hay alguna solución. ……

**SE ACUERDA;** trasladar nota de los vecinos de Barrio la pastora, a la gestión Jurídica, para que hagan el estudio de ver si existe alguna forma de poder ayudar a dichos vecinos con su solicitud, y nos puedan dar su criterio. **ACUERDOAPAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

2. Se conoce nota enviada por la señora María Gabriela Calderón Cortes, con fecha de 18 de

octubre de 2024, texto que se transcribe a continuación: ……..

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de directora de la escuela Cerrillos, con el objetivo de solicitar su colaboración para la mejorar la infraestructura de nuestra institución. Nuestra escuela, ubicada en Puntarenas, Esparza, San Jerónimo, Cerrillos, esta población en su mayoría, provienen de familias de bajos recursos. El personal docente y directivo trabaja con esfuerzo para brindar una educación de calidad, pero enfrentamos dificultades debido a la falta de materiales para realizar arreglos de infraestructura como reparar la acera de la escuela, ya que al ingresar se vuelve peligroso porque se hace mucho barro, en el pasadizo cuando llueve ingresa agua con barro, en el cual los estudiantes y personal docente se han accidentado. Los materiales que solicitamos a la municipalidad son los siguientes: ……

- 12 sacos de cemento.
- 3 metros de chorro.
- 14 alcantarillas de 8 pul.
- 40 varas de 1x4 semiduro.

Estos recursos son esenciales para el mejoramiento de las condiciones educativas de nuestros estudiantes, y su apoyo contribuiría significativamente a la continuidad y el fortalecimiento de nuestra labor educativa. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para cualquier información adicional o gestión que considere necesaria. Esperamos contar con su favorable respuesta, lo que sin duda será de gran ayuda para nuestros estudiantes y para la comunidad educativa en general.

**HASTA AQUÍ LA TRASCRIPCION……**…

Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, esta nota se traslada al síndico de San Jerónimo para que por medio del concejo distrito, puedan darle trámite y ayudarles con esta situación.

**SE ACUERDA;** trasladar nota de la Escuela de Cerrillos al síndico de San Jerónimo, para que por medio del concejo distrito, puedan darle trámite y ayudarles con esta situación. …….
**ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. …….**
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, hay un tema que me han estado insistiendo los del concejo y es sobre los reductores de velocidad, sobre muchos acuerdos sobre ese tema, tengo entendido que esto se basa en estudios técnicos. ……
Ingeniero Juan Carlos Salas, de hecho, los escuché hablando del que pusieron en calle real, que tenía que ponerse más delante de dónde está ubicado, pero un reductor debe ponerse bajo varias normas, a varios metros de una esquina, no puede quedar en una curva, en una cuesta. Lo que podemos hacer porque hay varias solicitudes, Ronald es el encargado, ya ha sacado varios y falta más, no se da abasto, porque son muchas las solicitudes, pero podemos hacer es hacerle la solicitud para que nos ayude con una lista de los que se han atendido y los que faltan por atender. ……..
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, hay uno que me han mencionado varias veces creo que es en mojón, por el Galaxias para abajo, y coordinar con Ronald a ver que se puede hacer.
Señor Rafael González, hay una situación del Galaxias a Mojón, es una congestión Vial, me pegue como diez minutos porque se varó un tipo el súper Ronald. Es una Calle que a futuro hay que tomar medidas. ……..

1. **Asuntos de trámite urgentes …….**

Informe presentado por la Gestión Vial, del mes de octubre de 2024

## GESTION VIAL

### INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN OCTUBRE 2024

**POYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS**

| LINEA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN | DISTRITO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 680 | M3 | Material granular utilizado para mantenimiento de la red vial cantonal mediante construcción de obras de encauzamientos, mantenimiento de caminos en lastre. | Mojón 6-02-015 (49m3), Calle Mangle 6-02-081 (184m3), Tivives 6-02-006 (132m3), Cuadrantes Tivives 6-02-091(48m3), Esparza Centro 6-02-019( 106m3), La Riviera 6-02-023 (12m3), 15 de septiembre 6-02-105 (4m3), Calle Matute 6-02-073 (12m3), Marañonal 6-02-020 (6m3), Mario Álvarez 6-02-065 (7m3), Sabana Bonita 6-02-056 (16m3), Alto Las Mesas 6-02-014 (92m3), Lomas Pan de Azúcar 6-02-082 (12M3). | Espíritu Santo, Caldera, Macacona, San Jerónimo |
| 2 | 10,08 | TON | Mezcla asfáltica en caliente para bacheo | El Tejar 6-02-012 (4 ton), Esparza Centro 6-02-019 (5ton), Las Tres Marías 6-02-022 (1,08ton) | Espíritu Santo y Macacona |
| 3 | 1 | GLOBAL | Inicio de construcción de tramo de acera pendiente y mejorar accesos por medio de rampa.<br>Se ha avanzado 24m2 de acera peatonal | Mojón 6-02-015. | Espíritu Santo |
| 4 | 1 | GLOBAL | Construcción II Etapa del Alcantarillado Pluvial.<br>Avance del mes de octubre<br>Colocación de 138ml de tubería de 1740mm, construcción de 1 pozo de registro, colocación de 5m de tubería de 300mm | Sector Las Tres Marías 6-02-022 y Complejo Deportivo | Macacona |
| 5 | 127,2 | M2 | Construcción de cunetas revestidas con PRONAE.<br>Ya se concluyo el sector, en total se construyeron 381m2 | Mojón vuelta del bus 6-02-015 | Espíritu Santo |
| 6 | 39 | M2 | Construcción de cunetas revestidas con PRONAE. | Calle Mario Álvarez 6-02-065 | Espíritu Santo |
| 7 | 440 | M2 | Construcción de cunetas revestidas. | Cuadrantes Tivives 6-02-091 | Caldera |
| 8 | 916 | M2 | Construcción de cunetas revestidas. | Calle Tivives 6-02-006 | Caldera |
| 9 | 1 | GLOBAL | Tala de árbol con peligro de caer sobre la vía | Ciudadela Rosarito Calderón 6-02-021 | Espíritu Santo |
| 10 | 500 | ML | Construcción de cordón y caño | Calle Mangle 6-02-081 | Caldera |
| 11 | 1 | GLOBAL | Construcción de parrillas para proyectos de encauzamientos.<br>Los materiales son aportados por los interesados. | El Tejar 6-02-012, Calle Mangle 6-02-081, Cuadrantes Tivives 6-02-091 | Espíritu Santo, Caldera |
| 12 | 1 | GLOBAL | Demarcación de cordón amarillo a solicitud de la administración de la clínica de Esparza | Esparza Centro, Avenida 03 calle 03 | Espíritu Santo |
| 13 | 29 | ML | Construcción de cuneta revestida, debido a que se encontraba en mal estado | La Riviera 6-02-023 | Espíritu Santo |
| 14 | 1 | GLOBAL | Revisión y limpieza de cajas de registro | Los Cedros 6-02-060 | Espíritu Santo |
| 15 | 1 | GLOBAL | Atención de Caso 275 de Contraloría de Servicios, demarcación de 5m lineales de cordón amarillo con el fin de evitar estacionamiento en calle pública | Esparza Centro 6-02-019 | Espíritu Santo |
| 16 | 1 | GLOBAL | Construcción de muro de retención debido al colapso de un tramo de acera, se Ha avanzado en la construcción de 25 metros de muro | Mojón 6-02-066 | Espíritu Santo |
| 17 | 1 | GLOBAL | Mejora de las entradas a calles, por medio de completar cordón y caño y construcción de parrilla con materiales aportados por vecinos. | Marañonal 6-02-020, costado norte de Manantial de Vida | Espíritu Santo |
| 18 | 1 | GLOBAL | Mantenimiento de camino por medio de limpieza de maleza, limpieza de cunetas, descuaje de ramas | El Tejar 6-02-012 | Espíritu Santo |

**MAQUINARIA MUNICIPAL**

| EQUIPO | TRABAJOS REALIZADOS |
|---|---|
| **Backhoe** | Trabajos de limpieza en el camino hacia el playón.<br>Rehabilitación de camino Sabana Bonita, debido a corte generado por deslizamiento del terreno.<br>Realizar limpieza de basura no tradicional que botan en un sector de La Riviera.<br>Limpieza de encauzamiento en Humo.<br>Cargar tierra, de acuerdo al movimiento que se realiza en el sector de la Ciudad Deportiva, con el fin de preparar el terreno. |
| **Motoniveladora** | Conformación de superficie de ruedo y cunetas en Mojoncito camino 6-02-016 y 6-02-015 y Lomas Pan de Azúcar 6-02-082<br>Realizar mantenimiento calle Matute.<br>Conformación y colocación de material en Alto Las Mesas, calle Mangle Tivives<br>Conformación de superficie mediante el movimiento de tierra que se debe realizar en el sector de la Ciudad Deportiva, con el fin de preparar el terreno. |
| **Compactadora** | Trabajos realizados en bacheo. |
| **Vagonetas** | Acarreo de materiales a Mojón 6-02-015 (49m3), Calle Mangle 6-02-081 (184m3), Tivives 6-02-006 (132m3), Cuadrantes Tivives 6-02-091(48m3), Esparza Centro 6-02-019( 106m3), La Riviera 6-02-023 (12m3), 15 de septiembre 6-02-105 (4m3), Calle Matute 6-02-073 (12m3), Marañonal 6-02-020 (6m3), Mario Álvarez 6-02-065 (7m3), Sabana Bonita 6-02-056 (16m3), Alto Las Mesas 6-02-014 (92m3), Lomas Pan de Azúcar 6-02-082 (12M3), y acarreo de mezcla asfáltica en caliente para bacheo.<br>Acarreo de perfilado de Atenas hasta el predio de Manejo A Granel en Salinas.<br>Botar escombros, ramas y residuos de limpiezas que se han realizado en lo trabajos mencionados anteriormente.<br>Acarreo de tierra de acuerdo al movimiento que se debe realizar en el sector de la Ciudad Deportiva, con el fin de preparar el terreno. |

**Informe de obras realizado por la Gestión Vial del mes de octubre 2024**

**ACUERDO 2:** Aprobar el Informe de obras octubre presentado por la Gestión Vial. ……

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**. ----------

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN OCTUBRE GESTIÓN VIAL**

| META UT01 | MONTO |
|---|---|
| **Unidad técnica Gestión Vial Ley 8114**<br><br>**DISMINUYE**<br><br>53020110102 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Al cierre del año este código presupuestario no fue necesario utilizarlo, por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 165.000, oo**<br>(ciento sesenta y cinco mil colones con 00/100) |
| 53020110303 Impresión encuadernación y otros<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Este código presupuestario tiene un saldo de 250 mil, el cual no se utilizará en lo que resta del año del cual solo será requerido 100 mil colones, con el fin de encuadernar actas de JVC. | **¢ 150.000,oo**<br>(ciento cincuenta mil colones con 00/100). |
| 53020110499 Otros servicios de gestión y apoyo<br><br>**JUSTIFICACIÓN** | **¢ 1.364.695, oo** |

| | |
|---|---|
| Se modificará la suma indicada, lo cual se estima es el saldo disponible que no será ejecutado en el presente período. | (millón trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco colones con 00/100). |
| 53021106012 Póliza de flotilla de vehículos<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año, por lo que se puede disponer del recurso. | **¢ 2.118.646, oo**<br>(dos millones ciento diez y ocho mil seis cientos cuarenta y seis con 00/100). |
| 53020110701 Actividades de capacitación<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Se modifica la suma indicada, lo cual se estima es el saldo disponible que no será ejecutado en el presente período. | **¢ 1.000.000, oo**<br>(un millón de colones con 00/100). |
| 53020110801 Mantenimiento de edificios y locales<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 646.000, oo**<br>(seiscientos cuarenta y seis mil colones con 00/100). |
| 53020120104 Tintas pinturas y diluyentes<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 650.000, oo**<br>(seiscientos cincuenta mil colones con 00/100). |
| 53020120199 Otros productos químicos<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 300.000, oo**<br>(trescientos mil con 00/100). |
| 53020120306 Materiales y productos de plástico<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 102.945,88**<br>(ciento dos mil novecientos cuarenta y cinco colones mil con 88/100). |
| 53020120401 Herramientas e instrumentos<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Se modificará esta suma indicada, lo cual se estima es el saldo disponible que no será ejecutado en el presente periodo. | **¢ 423.274,56**<br>(cuatrocientos veinte tres mil doscientos setenta y cuatro colones con 56/100). |
| 53020129901 Útiles y materiales de oficina y computo<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Se modificará esta suma indicada, lo cual se estima es el saldo disponible que no será ejecutado en el presente periodo. | **¢ 452.009,23**<br>(cuatrocientos mil colones con 00/100). |
| 53020129903 Productos de papel cartón e impresos<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br>Se modificará esta suma indicada, lo cual se estima es el saldo disponible que no será ejecutado en el presente periodo. | **¢ 439.166,02**<br>(cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y seis colones con 02/100). |
| 53020129904 Textiles y vestuario<br><br>**JUSTIFICACIÓN** | **¢ 782.995, oo**<br>(setecientos setenta y dos mil novecientos noventa y cinco con 00/100). |

| | |
|---|---|
| Se realizó la compra de materiales requeridos y quedo un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos | |
| 53020129999 Otros útiles, materiales y suministros<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Este código presupuestario tiene un saldo, lo cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer del recurso. | **¢ 225.000, oo**<br><br>(doscientos veinticinco mil colones con 00/100) |
| 53020130203 Intereses sobre préstamos institucionales<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Hasta el momento no ha sido requerido el pago de intereses sobre el préstamo realizado con el IFAM, por lo que se dispondrá de los recursos para ser utilizados en otros requerimientos del departamento. | **¢ 5.000. 000.oo**<br><br>**(**cinco millones de colones con 00/100). |
| 53020150101 Maquinaria y equipo para la producción<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos | **¢ 4.500.000, oo**<br><br>(cuatro millones quinientos mil colones con 00/100) |
| 53020150105 Equipo y programas de cómputo<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 416.509.70**<br><br>(cuatrocientos dieciséis mil quinientos nueve colones con 70/100). |
| 53020190202 Sumas con destino sin asignación presupuestaria<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 1.239.450,31**<br><br>(Un millón doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta colones con 31/100). |
| **Para un subtotal de**<br><br>**(diecinueve millones novecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y seis colones con 70/100).** | **¢19.975.691,70** |

| | |
|---|---|
| | **(diecinueve millones novecientos setenta y cinco mil seis cientos noventa y uno con 70/100).** |

1

| **Meta UT02** | **MONTO** |
|---|---|
| **DISMINUIR**<br><br>530202106015 Póliza equipo contratista<br><br>**<u>JUSTIFICACIÓN</u>**<br><br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 549.788, oo**<br><br>(quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho colones con 00/100) |
| 53020220101 Combustibles y lubricantes<br><br>**<u>JUSTIFICACIÓN</u>**<br><br>Este código presupuestario tiene un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 10.000.000,oo**<br><br>(diez millones de colones con 00/100) |
| 5302020304 Material y productos eléctricos telefónicos y de cómputo<br><br>**<u>JUSTIFICACIÓN</u>**<br><br>Se realizó la compra de materiales requeridos y quedo un saldo, el cual no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos. | **¢ 250.000,oo**<br><br>(doscientos cincuenta mil colones con 60/100) |
| **Subtotal de** | **¢ 10.799.788,oo**<br><br>**(diez millones setecientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho colones con 00/100).** |

2

| META | MONTO |
|---|---|
| **Meta UT08 Durante el año 2024 se realizara el control de calidad de los proyectos que ejecute la Gestión Vial, mediante estudios de laboratorio. Financiamiento Ley 8114**<br><br>**DISMINUIR**<br><br>53020810499 Otros servicios de gestión y apoyo<br><br>**<u>JUSTIFICACIÓN</u>**<br><br>Se realizó la reserva de recursos (OC) para el control de calidad que resta de este año, el saldo no se utilizará en lo que resta del año por lo que se puede disponer de los recursos**.** | **¢ 2.000.000, oo**<br><br>(dos millones de colones con 00/100). |
| **PARA UN TOTAL A DISMINUIR DE** | **¢ 32.775.479.70**<br><br>**(treinta y dos millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve colones con 70 /100).** |

1

2

3

| META | MONTO |
|---|---|
| **Con estos recursos se requiere reforzar las siguientes metas**<br><br>**Meta UT01**<br><br>**Unidad técnica Gestión Vial Ley 8114**<br><br>**AUMENTAR**<br><br>53020150104 Equipo y mobiliario de oficina<br><br>**<u>JUSTIFICACIÓN</u>**<br><br>Este código presupuestario se refuerza para las mejoras y compra de mobiliario y equipo del plantel de Gestión Vial, tal como archiveros, gaveteros, etc, necesarios para el manejo de expedientes y el quehacer municipal. | **¢ 3.000.000, oo**<br><br>(tres millones de colones con 00/100). |

| | |
|---|---|
| 53020129906 Útiles y materiales de resguardo y seguridad<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Se refuerza para la compra de zapatos de algunos funcionarios de la Gestión que requieren ser cambiados por el uso diario, y para una mejora en el desarrollo de sus funciones. | **¢ 250. 000.oo**<br><br>(doscientos cincuenta mil colones con 00/100). |
| **Meta UT25 Pago reajustes de Meco.**<br><br>**AUMENTAR**<br><br>53020150202 Vías de comunicación terrestre<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Para realizar el pago de reajustes solicitado por la empresa Meco S.A, por obras de colocación de súbase, base y carpetas, en caminos del cantón de Esparza, de acuerdo a solicitud en sicop | **¢ 6.221.649.09**<br><br>(seis millones doscientos veinte unos mil seiscientos cuarenta y nueve colones con 09/100). |
| **Meta UT02 unidad técnica gestión vial ley 8114**<br><br>**AUMENTAR**<br><br>530202204021 Repuestos y accesorios nuevos | **¢ 5.000.000, oo**<br><br>(cinco millones de colones con 00/100) |
| 53020210804 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción<br><br>**JUSTIFICACIÓN**<br><br>Se refuerza para la mejora de la maquinaria municipal, mediante la compra de repuestos nuevos y mano de obra especializada, entre ellas reparaciones mayores a un back hoe, mismo que requiere trabajos de mantenimiento necesario para su correcto desempeño, así como otros equipos operativos de la Unidad Técnica | **¢ 3.000.000, oo**<br><br>(tres millones de colones con 00/100) |
| **Meta nueva** Durante el año 2024 la UTGV realizara al menos 100 m de encauzamientos pluviales como mejoras a los caminos del Cantón.<br><br>**AUMENTAR** | **¢ 15.303.830,61**<br><br>**(**quince millones tres cientos veinte mil ochenta y cinco con 61/100). |

| | |
|---|---|
| 53022450202 Vías de comunicación terrestre<br><br>**<u>JUSTIFICACIÓN</u>**<br><br>Se destinan recursos para atender algunos problemas presentados durante la época actual de invierno, entre ellos un sector de súper Cristal al este y algunos cabezales o pasos de agua que han ocasionado problemas en el Cantón. | |
| **Para un total general a modificar de** | **₡ ₡ 32.775.479.70**<br><br>**(treinta y dos millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve colones con 70 /100).** |

**SE ACUERDA:** Solicitar al honorable Concejo Municipal, dejar sin efecto el acuerdo de la Propuesta de Modificación N°06-2024 presentada anteriormente por la Gestión Vial mediante acuerdo JVC-036-2024, presentado por la Gestión Vial. **ACUERDO APROBADO EN FIRME**.

**2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N° 07GESTIÓN VIAL**

**Noviembre 2024**

**Monto a modificar: ₡ 28.306.684.10**

**(veinte ocho millones trecientos seis mil, seiscientos ochenta y cuatro con …….**

**10/100). …….**

**Disminuir meta**
**UT31……**

53023110802 mantenimientos de vías de comunicación ……..¢1.445.000.00

**(un millón cuatrocientos, cuarenta y cinco mil con 00/100)……..**

**Justificación: ……**

Se disminuye ya que no se van a realizar los trabajos por contrato según indicación de la administración, y los mismos serán asumidos por administración. ……

**Aumentar en la meta UT02 ……**

**Aumentar** …….

53020250299 construcciones, adiciones y mejoras ……..¢1.445.000.00

**(un millón cuatrocientos, cuarenta y cinco mil con 00/100). …….**

**Justificación: ……**

Concluir obras de mejoramiento del techo del plantel Municipal, de Gestión Vial. ……

**Para un subtotal de…….. ……**¢ 1.445.000.00

**(un millón cuatrocientos, cuarenta y cinco mil con 00/100). …….**

**Disminuir meta UT31 ……**

53023110802 mantenimientos de vías de comunicación ……..¢26.861.684.10

**(veinte seis millones ochocientos sesenta y un mil, seiscientos ochenta y cuatro con 10/100). ……..**

**Justificación; ……**

Se disminuye ya que no se van a realizar los trabajos por contrato según indicación de la administración, y los mismos serán asumidos por administración. ……

**Aumentar UT30 ……**

53023050202 vías de comunicación terrestre…….¢26.861.684.10

**(veinte seis millones ochocientos sesenta y un mil, seiscientos ochenta y cuatro con 10/100).**

**Justificación; ……**

Se requiere el aumento de recursos, para mantenimiento de la superficie de ruedo, en los sectores, La Riviera y Marañonal. ……

**Para un subtotal de……..……..¢26.861.684.10**

**(veinte seis millones ochocientos sesenta y un mil, seiscientos ochenta y cuatro con ……..**

**10/100). ……..**

**Para un total general a modificar de ……¢28.306.684.10**

**(veinte ocho millones trecientos seis mil, seiscientos ochenta y cuatro con ……..**

**10/100). ……**

**SE ACUERDA:** Solicitar al honorable Concejo Municipal, aprobar el **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N° 07 presentada por la GESTIÓN VIAL, noviembre 2024. ……**

## Artículo VI.

## Mociones

No se presentaron mociones**. ----------**

## Artículo VII.

## Asuntos varios

Sr. Dagoberto Jiménez, yo quería referirme también a la ruta Juanilama que lleva a Caldera, sé que no es competencia de la Municipalidad, pero hay que buscarle solución. ……

Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, es un tema que hemos abordado reiteradas veces, con cada reunión con ministros y viceministros, en muchas reuniones que hemos tenido en los últimos meses, hasta con el presidente de la republica ahora que tuvimos acá para el 15 de septiembre, desgraciadamente en este país si no hay manifestaciones de personas, cerrando vías, nadie pone atención, he insistido con estas tres rutas, Peñas Blancas, San Rafael y Juanilama Caldera, se ha insistido mucho. ……..

Sr. Dagoberto Jiménez, ya el presidente me contestó un documento que le envié, y tenemos reunión también una visita con el ministro de seguridad, con el MINAE, zona protectora por dicha contestó y vamos a tener unas reuniones. ……

**Al ser las ocho horas con cuarenta y seis minutos se da por finalizada la sesión. ----------**

**Licdo. Bienvenido Venegas**
**alcalde**

**Sr. Rafael Gonzáles Barboza**
**Secretario**